# LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Convenio Desempeño Regional UTA 1401 "Modelo de articulación estratégica territorial: Fortaleciendo las capacidades de gestión y retención del capital Humano de la región de Arica y Parinacota en una relación bidireccional Universidad-Comunidad Regional"

La Universidad de Tarapacá, en el marco del Convenio de Desempeño "*Modelo de articulación estratégica territorial: Fortaleciendo las capacidades de gestión y retención del capital Humano de la región de Arica y Parinacota en una relación bidireccional Universidad-Comunidad Regional*" **UTA1401,** llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios profesionales de **01 Profesional de Apoyo Nodo 1** Formación de Capital Humano con Identidad Regional.

**PERFIL**

| | |
|---|---|
| **Nivel Educacional** | Del área de Administración o las Ciencias Sociales. De preferencia con especialización en Gestión, Liderazgo o Proyectos.<br>(Se valorará tener estudios en una institución de educación superior de origen público regional, dado el contexto del convenio) |
| **Competencias requeridas** | - Capacidad de generar redes colaborativas en el sector público y privado.<br>- Pro actividad<br>- Capacidad de planificación y organización.<br>- Capacidad de integración a equipos de trabajo.<br>- Orientación a resultados.<br>- Capacidad de trabajo bajo presión.<br>- Creativo, analítico, responsable.<br>- Buenas relaciones interpersonales.<br>- Capacidad de gestión, organización, compromiso con la institución y detallista. |
| **Experiencia laboral** | Experiencia en gestión pública, administración, proyectos y logística de capital humano. Será también valorada la experiencia demostrada en trabajo territorial con organizaciones regionales y organizaciones sociales |

ABOGADOS VAF ARICA

**Funciones:**

Será responsable de la correcta y eficiente ejecución de la coordinación y diseño del desarrollo de las actividades comprometidas en el marco del Nodo 1 del Convenio de Desempeño Regional UTA1401. Dentro de sus múltiples funciones, se encontrará la **gestión, coordinación, articulación, seguimiento y control** de las siguientes actividades:

- Diplomado en "Gestión y Políticas Públicas Regionales",
- Curso de Capacitación "Gestión y Administración Pública para Funcionarios Regionales",
- Electivo de Formación General "Gestión Pública Regional para Estudiantes", participación de alumnos en Tesis Regionales y Pasantías Laborales (en organismos públicos),
- Colocación laboral de Egresados UTA en organismos públicos y prestación de Asistencias Técnicas, entre otras tareas a realizar.

El profesional, deberá trabajar bajo la supervisión del Presidente del Nodo 1, realizando e informando avances de su gestión y tareas encomendadas. Además, deberá cumplir con labores de coordinación operativa y estratégica para la Dirección General de Extensión y Vinculación de la Universidad de Tarapacá, cuyo Director es el Presidente del Nodo 1. Finalmente, tendrá que generar un respaldo de evidencias del desarrollo de las actividades y la difusión de éstas, entre otras funciones a desarrollar

**Condiciones de la prestación de servicios:**

- *Tipo de contrato*: Honorarios.
- *Duración del contrato*: 3 meses, con posibilidad de extensión, en conformidad con la ejecución del proyecto o convenio de desempeño.
- *Horario para la ejecución de los servicios específicos requeridos:* a definir

**Nota:** No podrán postular personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS**

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario.
- Curriculum Vitae actualizado.

**RECEPCION DE ANTECEDENTES**

La recepción de los antecedentes se extenderá desde el día **24 de junio al 06 de julio de 2016**, y deberán ser enviados Felipe Bello Azócar a los siguientes correos: fbello@uta.cl y convenioregional@uta.cl.

En el asunto del correo, se debe indicar lo siguiente: Postulación *PROFESIONAL APOYO NODO 1.*

**Importante**:

- A los postulantes se les solicita por favor solamente remitir sus antecedentes a los correos señalados anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.

- El postulante seleccionado, comenzará sus labores a partir del día lunes hábil siguiente posterior a su elección, el cual debe ser ratificado por el Ministerio de Educación.

**Proceso de selección:**

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, de los cuales se evaluará, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

| CRITERIO | PORCENTAJE MÁXIMO |
|---|---|
| Estudios Universitarios. | 30% |
| Experiencia. | 30% |
| Entrevista Personal. | 40% |

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ ABOGADOS VAF ARICA